



DECRETO EXENTO N° 2312

TEMUCO,

29 JUL. 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 27 de Mayo de 2015 que Aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del Trato Directo, "Reparación de Juntas, Grietas e Impermeabilización Estadio Germán Becker."
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 27 de Mayo de 2015 que Contrata mediante Trato Directo, "Reparación de Juntas, Grietas e Impermeabilización Estadio Germán Becker" al Proveedor Álvaro Cristian Rivera Aguilera, RUT [redacted] por la suma total de \$16.943.458.- IVA incluido (Dieciséis millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos); plazo por el cual se requiere efectuar el Trato Directo, a contar de la emisión de la Orden de Compra través del Portal Mercado Público, con plazo máximo de término de obras el día 10 de junio de 2015.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1.819 de fecha 09 de Junio de 2015, que designa la comisión para efectuar la Recepción Provisional de las Obras.
- 4.- El Acta de Recepción Provisoria de fecha 24 de Julio de 2015.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 24 de Julio de 2015, de la obra "Reparación de juntas, grietas e impermeabilización Estadio Germán Becker", contratado mediante trato directo a Álvaro Cristian Rivera Aguilera, RUT: [redacted] en virtud del Decreto Alcaldicio N° 1.819 de fecha 09 de Junio de 2015.-

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MBR/CBR/PPM
DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M.
- Depto. Ejecución de Obras (PPM).
- Dirección de Control.
- Dirección de Planificación.
- Contratista
- Oficina de Partes





ACTA RECEPCION PROVISORIA

TRATO DIRECTO N°105-2015: "REPARACIÓN DE JUNTAS, GRIETAS E IMPERMEABILIZACIÓN ESTADIO GERMÁN BECKER"

Con fecha 24 de Julio de 2015, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: "REPARACIÓN DE JUNTAS, GRIETAS E IMPERMEABILIZACIÓN ESTADIO GERMÁN BECKER" contratado a través de Trato Directo al contratista Álvaro Cristian Rivera Aguilera, mediante Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 27 de Mayo de 2015.- La Comisión de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N° 1.819 de fecha 09 de Junio de 2015, y lo integran los siguientes funcionarios y funcionarias:

- Sra. Consuelo Diez Rioseco, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Jorge Jofré Rioseco, Arquitecto, Dirección de Planificación.

Acompañó a la comisión Don Christian Valdebenito Gálvez, Ingeniero Constructor, Profesional del Departamento de Planificación, quien estuvo en conocimiento del proyecto y colaborando en su desarrollo.

Don Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación no participa de la Recepción por encontrarse con licencia médica.

1.- CONTRATO

Las obras fueron ejecutadas mediante Trato Directo de fecha 27 de Abril de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Álvaro Cristian Rivera Aguilera, RUT: aprobado por Decreto Alcaldicio N° 314 de fecha 22 de Abril de 2015, por un monto de \$ 7.323.855.-

2.- PLAZOS

Revisados los antecedentes del contrato la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados en el plazo contractual.-

| | | |
|--------------------------------|---|------------------------------|
| • Plazo Autorizado Inicial | : | hasta el 10 de junio de 2015 |
| • Aumento de plazo | : | no hay |
| • Fecha Inicio Contractual | : | 22 de Mayo de 2015 |
| • Fecha de Término Contractual | : | 10 de Junio de 2015 |
| • Fecha Término Real | : | 10 de Junio de 2015 |

3.- MONTO INVERSION

| | | |
|---------------------------|---|------------------------|
| 3.1. Monto Total Contrato | : | \$ 16.943.458.- |
| Aumento de Obra | : | no hubo |
| Total | : | \$ 16.943.458.- |

3.2. Monto cancelado según detalle

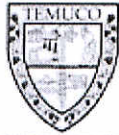
| | | |
|-----------------------------|---|-----------------|
| Estado de Pago N° 1 y único | : | \$ 16.943.458.- |
| Retención Est. Pago N° 1 | : | no hubo |

4.- MULTAS Y SANCIONES

No hay.-

5.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO

En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de Vale Vista, equivalente al 5% del Monto Contratado.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Depósito a la Vista N° 18096379 del Banco BCI de fecha 15 de junio de 2015, por un monto de \$ 847.173.-

6.- RECEPCION DEFINITIVA

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 90 días corridos, contados desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.-

7.- LIQUIDACION FINAL


Efectuada la Recepción Definitiva de la obra, sin observaciones por parte de la Municipalidad se procederá a efectuar la liquidación del Contrato.-

8.- CONCLUSION FINAL

La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: "REPARACIÓN DE JUNTAS, GRIETAS E IMPERMEABILIZACIÓN ESTADIO GERMÁN BECKER", encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y planos, dándolas por recibidas con fecha 24 de Julio de 2015.-

La recepción provisoria se pospuso para esta fecha debido a que el Estadio se encontraba en actividades de Copa América.

Para constancia firman:


CONSUELO DIEZ RIOSECO
INGENIERO CONSTRUCTOR
DOM


ROSSANA ABURTO TORRES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DOM


MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS


JORGE JOFRÉ RIOSECO
ARQUITECTO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN


CHRISTIAN VALDEBENITO GÁLVEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN


PATRICIA PÉREZ MELGAREJO
INGENIERO CONSTRUCTOR
ITO DOM


ALVARO RIVERA AGUILERA
CONTRATISTA

TEMUCO, 24 de Julio de 2015.-